



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES

**Corrección de errores a la Resolución de 17 de octubre de 2012 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error en el Anexo de la mencionada Resolución, se procede a la corrección del orden de los aspirantes que se relacionan a continuación, quedando como sigue:

ORDEN	NOMBRE	DNI	DISCAP	TURNO	TOTAL
67	GOMEZ SANCHEZ, M. TERESA	13922874P		L	40,35
68	ARPIDE INGUANZO, CARMEN	13915608X		L	40,35

ORDEN	NOMBRE	DNI	DISCAP	TURNO	TOTAL
81	VILLEGAS RUIZ, M ISABEL	72139409R		L	39
82	LANZA MARIN, RUTH	72037337A		L	39
83	PEREZ GONZALEZ, CECILIA	72030065E		L	39

Santander, 18 de octubre de 2012

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL  
TRIBUNAL

Fdo.: Jose María REMIRO ALEGRE



Fdo.: Luisa PUENTE SIERRA